

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 9 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, notificando Resoluciones de los expedientes de reintegro que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo los interesados en el procedimiento desconocidos, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de extracto de Resoluciones dictadas en procedimientos de reintegro de ayudas de Adecuación Funcional Básica de Viviendas, sitas en los municipios que se indican, concedidas a los beneficiarios señalados, que se tramitan en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, y cuyos expedientes asimismo se relacionan.

Los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso-Administrativo que proceda, en el plazo de dos meses a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, se les comunica que podrán comparecer en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en Avda. de la Ría, núms. 8-10, 21001, de esta capital, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Expediente	Acto notificado	Obligado	Municipio
21/AF-1159/07	Resolución Reintegro	Herederos de D. Juan Rodríguez Fortunato (29378406 T)	Calañas
21/AF-1164/08	Resolución Reintegro	Herederos de D. Abdesselam Serrat (X0883286 V)	Ayamonte
21/AF-0603/09	Resolución Reintegro	Herederos de D ^a Adela Flores Barroso (29444993 W)	Ayamonte
21/AF-0122/09	Resolución Reintegro	Herederos de D ^a Beatriz Cayuela Cayuela (29250985 E)	Isla Cristina
21/AF-0674/09	Resolución Reintegro	Herederos de D ^a Inés Isabel Rallo Hernández (42434084 G)	Huelva

Huelva, 9 de mayo de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.